

## ADENDA A LAS BASES DEL CONCURSO



## "Wikitour 2014"

La Corporación de Derecho Privado, sin fin de lucro, **Wikimedia Chile**, rol único tributario nº 65.061.878-5, con domicilio en Avenida Nueva Providencia Nº 1881, Oficina 1910, comuna de Providencia, Santiago de Chile, con fecha 31 de marzo de 2014 elaboró las Bases del Concurso denominado "**Wikitour**", que fijan los requisitos, exigencias, condiciones y modalidades que lo rigen —en adelante e indistintamente las "Bases"—, las cuales fueron protocolizadas en la Notaría de doña Myriam Amigo Arancibia, Notario Público de Santiago, Titular de la Vigésimoprimera Notaría de Santiago, y copia de ellas se publicaron en el sitio web de Wikitour, disponible en <a href="http://www.wikitour.cl">http://www.wikitour.cl</a>, respecto de las cuales ha decidido ejercer su derecho a ampliar los plazos de la selección y fallo del concurso, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Antecedentes. Wikitour es organizado por Wikimedia Chile, bajo la denominación "Wikitour Chile", cuyo sitio web se encuentra disponible en <a href="http://www.wikitour.cl">http://www.wikitour.cl</a> (en adelante e indistintamente el "Concurso").-

El Organizador decidió ejercer su derecho a ampliar los plazos de selección y fallo del concurso, etapas mencionadas en las Bases, sin que producto de ello se perjudique a la participación de los usuarios en el Concurso, permitiendo llevar a cabo de mejor forma las etapas de preselección, selección y fallo del concurso, y entrega de los premios.

Las motivaciones que justifican estos cambios son: el error en la mención de la fecha de la información del resultado del concurso, el que en ningún caso podía corresponder al mencionado, pues dicha fecha es anterior al término de la votación popular de las imágenes en Facebook; el error en la mención de la cantidad de lugares en orden a la cantidad de "me gusta" (likes) que obtendrían las fotos participantes de la votación, el que en ningún caso debía superar a la cantidad de premios anunciados en el sitio wikitour.cl; una reevaluación del tiempo de trabajo, debido al gran número de fotografías participantes en el concurso, lo que hizo necesario presupuestar un mayor plazo para que el jurado preseleccionador realizara su labor de descarte y selección de imágenes; y que se estimó que el volumen de fotografías preseleccionadas haría necesario un período más amplio de votación popular en Facebook.

<u>SEGUNDO</u>: Ampliación de los plazos de las etapas del Concurso. Por el presente instrumento, el Organizador viene en ampliar los plazos de las etapas del Concurso, por medio de la modificación del artículo SEXTO de las bases, cuyo texto se modifica con el siguiente tenor:

SEXTO: Selección y fallo del Concurso. Una vez realizada la preselección, las fotografías participantes serán sometidas a una votación popular en la página de Wikimedia Chile en Facebook (disponible en <a href="https://www.facebook.com/WikimediaCL">https://www.facebook.com/WikimediaCL</a>), que se extenderá entre el **26 de mayo y el 22 de junio de 2014** (de aquí en adelante el "periodo de votación"). Habiendo finalizado

el periodo de votación, se elegirán los dos primeros lugares en orden a la cantidad de "me gusta" (likes) que hayan obtenido durante ese tiempo.-

En el caso de empate de dos o más fotografías por cantidad de "me gusta", el directorio de Wikimedia Chile, en votación cerrada, elegirá al ganador entre ellas.-

Los resultados del Concurso serán informados por el Organizador, a partir del día **27 de junio de 2014**, en el sitio web Wikimedia Chile (o Wikitour). Dentro de los tres días hábiles siguientes, el Organizador notificará en dos ocasiones a los participantes declarados ganadores, a través de la casilla de correo electrónico que tengan asociada o activada en los proyectos de la Fundación Wikimedia y/o de la plataforma Flickr.-

**TERCERO:** Para todos los efectos, el presente instrumento se deberá tener como parte integrante de las Bases para todos los efectos.-

Para constancia, y en representación Wikimedia Chile, firma su Presidente, en conjunto con el Secretario.-

Esta adenda de las Bases del Concurso se informará en el sitio web de Wikitour. Asimismo, serán protocolizadas en la Vigésimoprimera Notaría de Santiago, de doña Myriam Amigo Arancibia, y copia de ellas se publicarán en el sitio web de Wikitour.-

Eduardo Testart Wiegand
Presidente
Wikimedia Chile

Juan David Ruiz Barraza Secretario Wikimedia Chile

En Santiago de Chile, a 8 de mayo de 2014.-